

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS
PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA**

OBRAS A EJECUTAR

**“CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE
LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA Y ETAPA I DEL ACUEDUCTO A PARQUE SAN
MARTÍN EN EL PARTIDO DE LA PLATA”**

PRÉSTAMO CAF 10209

**“CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DEL ACUEDUCTO A PARQUE SAN MARTÍN
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARTIDO DE LA PLATA”**

PRÉSTAMO FONDO KUWAITÍ Nº 982

CONSULTA PÚBLICA

DOCUMENTO FINAL

TERMINOLOGÍA

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, es un Organismo Financiador de la Obra.

FONDO DE KUWAIT: Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe, es un Organismo Financiador de la Obra.

MISP: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

SSRH: Subsecretaría de Recursos Hídricos (MISP).

UCEPO: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (MISP). Es el Organismo Ejecutor del contrato de Préstamo con CAF.

DIPAC: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (MISP).

ABSA: Aguas Bonaerenses S.A., es el Operador de los Servicios de Agua y Cloacas.

OPDS: Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires.

EIAS: Estudio de Impacto Ambiental y Social

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social.

INDICE

RESUMEN DE ACTUACIONES.....	4
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL	5
ANEXO I - METOLOGIA DE CONSULTA PÚBLICA VITUAL.....	7
ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL.....	9
ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA	46
ANEXO IV - DIFUSION DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA	46

RESUMEN DE ACTUACIONES

El objetivo de la realización de la Consulta Pública, desarrollada de manera virtual, fue socializar y compartir con comunidad involucrada el Proyecto de obra denominado “Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada”, dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública, de modo presencial, debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta se realizó bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes (CAF, UCEPO, DIPAC).

Al mismo tiempo, se buscó presentar ante el público interesado, los detalles técnicos de la obra pertinente y del Estudio de Impacto Ambiental y Social correspondiente a la misma, evacuar dudas de los interesados acerca de su ejecución y desarrollo y recopilar comentarios y recomendaciones que pudieran surgir para su incorporación en los documentos del Proyecto, siempre y cuando fueran pertinentes a la obra presentada.

El proceso fue realizado conforme la metodología acordada entre CAF, UCEPO y DIPAC **(Anexo I)**.

El procedimiento de Consulta Pública Virtual, inició con la publicación del Documento de consulta, en las páginas web de UCEPO y DIPAC. El mismo podría ser descargado y contenía una Presentación explicativa en formato Power Point del Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental.

A partir del 06 de agosto de 2020 hasta el día 12 de agosto de 2020 inclusive se abrió la consulta para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Para que los interesados pudieran hacer llegar sus consultas se habilitó la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

Durante ese período se recibieron 15 consultas, las cuales fueron contestadas a través del documento de respuesta, publicado en los mismos canales de difusión donde se publicaron los documentos de consulta.

A continuación, se presenta mayor detalle del proceso efectuado.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

Se procedió a publicar el Documento de Consulta, elaborado por DIPAC, junto con el EIAS de la obra y una presentación en Power Point, plasmando los aspectos técnicos y socio-ambientales más significativos.

El alcance y los impactos del proyecto fueron difundidos a través de:

- 1) Las páginas web de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, de la DIPAC, de la UCEPO, de ABSA y de los Municipios de La Plata, Berisso y Ensenada, a través de los siguientes links de acceso:
 - Página web de la SSRH
<https://www.gba.gob.ar/recursoshidricos>
 - Página web de DIPAC
https://www.gba.gob.ar/dipac/llamado_consulta_publica_proyecto_de_construccion_del_sistema_planta_potabilizadora_para_los
 - Página web de UCEPO
<http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/ucpo/index.php>
 - Página web de ABSA
<https://www.aguasbonaerenses.com.ar/>
 - Página web de los MUNICIPIOS DE LA PLATA, BERISSO, ENSENADA.
<https://www.laplata.gov.ar/>
<http://www.berisso.gov.ar/>
<http://www.ensenada.gov.ar/>
- 2) Asimismo, el MISP difundió el DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de sus redes sociales Twitter, Facebook e Instagram:
Twitter MISP: <https://twitter.com/MInfraPBA>
Facebook MISP: @MInfraPBA
Instagram MISP: minfrapba
- 3) Adicionalmente, los Municipios efectuaron la difusión del proyecto a través de:
 - Radios,
 - Diarios,
 - Cartelería en comercios y
 - Redes sociales

En el Anexo II se deja constancia de las publicaciones mencionadas.

Durante el período del 06 de agosto al 12 de agosto inclusive, la comunidad interesada estuvo habilitada para hacer llegar sus dudas, comentarios y/o sugerencias a través del correo electrónico creado para tal fin (consultapublicapp@gmail.com).

En ese período se recibieron un total de 15 consultas. Participaron tanto hombres como mujeres (11 consultas realizadas por hombres, 3 consultas realizadas por mujeres y 1 consulta realizada por una Asociación).

Finalizado el tiempo disponible para realizar las consultas, la DIPAC elaboró el Documento de Respuesta, mediante el cual se respondió a cada una de las consultas recibidas. Dicho documento fue publicado en los mismos canales de difusión del documento de consulta, dando así por finalizado el Proceso de Consulta Pública Virtual.

Se presenta como Anexo III el Documento de Respuesta y como Anexo IV la difusión del documento de respuesta.

Conclusiones.

El proceso de consulta sirvió para informar a la comunidad interesada acerca del objetivo del proyecto, sus impactos más significativos, tanto positivos como aquellos negativos vinculados al proceso de ejecución de la obra y las medidas de mitigación a implementar.

A partir de las consultas recibidas se concluye que no resulta necesario realizar modificación alguna a los documentos del proyecto.

Este Documento Final será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

ANEXO I - METODOLOGÍA DE CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

El procedimiento de consulta pública con la comunidad se iniciará antes de la licitación.

Particularmente para las obras “Construcción de la planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada y etapa I del acueducto a Parque San Martín en el partido de La Plata” y “Construcción de la etapa II del acueducto a Parque San Martín y obras complementarias en el partido de La Plata”, ante las circunstancias derivadas del COVID y la necesidad de salir con la licitación de la obra, el proceso se iniciará, como mínimo, 10 días antes de que se abran las ofertas en el marco de la licitación del proyecto. En el caso que del proceso de consulta con la comunidad surgiera algún cambio o mejora en el Proyecto, este será incorporado en el proceso de licitación mediante circulares modificatorias al Pliego y se dará un tiempo adecuado para que los posibles oferentes puedan incluir estos cambios en sus propuestas, trasladando en caso de que sea necesario, la fecha de apertura de ofertas.

1. El área técnica del Ministerio de Infraestructura encargada de la ejecución de la obra, realizará el “Documento de Consulta Pública” que contendrá:
 - A. El Proyecto Técnico de la obra a realizar (memoria descriptiva, planos, presupuesto estimado de la obra),
 - B. El Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS),
 - C. Otros estudios y/o documentación que se consideren necesarios para el conocimiento del Proyecto (aprobaciones, diagnósticos, estudios, etc.),
 - D. Documento resumen de la obra a realizar, focalizando en los principales impactos ambientales y sociales que se espera, produzca dicha obra y las principales medidas de mitigación que se adoptarán. Este documento deberá estar realizado además de Word, en algún formato audiovisual, para llegar a todo tipo de público, como PPT con audio, presentación Zoom, etc.,
 - E. El espacio para consultas de los stakeholders,
 - F. Adicionalmente se incorporará un documento explicativo o tipo “Preguntas Frecuentes” donde se indique en qué consiste un proceso de Consulta Pública, la información de los documentos y los mecanismos para el envío de consultas previas.
2. Se publicará el llamado a consulta pública y el Link con el “Documento de Consulta” detallado en el punto 1; y se difundirá de la siguiente manera:
 - ✓ Página web del Ministerio de Infraestructura (subsitiros de la UCEPO y DIPAC),
 - ✓ Página web de los Municipios de La Plata, Berisso y Ensenada (beneficiarios de las obras),
 - ✓ se difundirá la consulta, a través de redes sociales del Ministerio y los medios que se consideren adecuados (radio, diarios locales, etc). La difusión podría también ser un video grabado y subtulado que esté disponible durante la consulta.
 - ✓ se invitará a los referentes barriales identificados por el Municipio, de forma telefónica o por whatsapp para garantizar su presencia y que estos, a su vez, puedan convocar directamente a demás actores relevantes del área directa del Proyecto.
3. De esta manera inicia el “proceso de consulta pública”, que tendrá una duración de 14 días, conforme el siguiente detalle:

- a) **PERIODO DE CONSULTAS:** el periodo para realizar observaciones, consultas y/o sugerencias será de **7 días corridos** desde la publicación. Durante ese lapso de tiempo, las organizaciones civiles, instituciones y comunidad en general podrán consultar y/o descargar los documentos y realizar observaciones, consultas y/o sugerencias, las que serán recepcionadas y centralizadas por la DIPAC, mediante correo electrónico.
- b) **PERIODO DE RESPUESTAS:** Luego de los 7 días anteriores, la DIPAC será la encargada de reunir las consultas realizadas y, en conjunto con el Municipio y de corresponder, con el operador de la obra, elaborará un Documento que contenga la respuesta a cada una de las consultas recibidas. El documento de respuesta deberá estar elaborado **dentro de los 7 días corridos** de finalizado el periodo de consultas. En caso de haber una respuesta que requiera más tiempo se expondrá un resumen de lo que se está analizando, donde se colocará una fecha máxima en la que la respuesta será emitida (como máximo 7 días).
- c) El documento de respuesta, será publicado en los mismos canales de difusión y estará a disposición de la comunidad para su conocimiento, por término de diez días.
- d) El día en que se publican las respuestas a los interesados, **finaliza el proceso de consulta pública**

De surgir aspectos adicionales, relacionados o no con el proceso recientemente cerrado, durante la ejecución de la obra, los mismos podrán ser dirigidos a la contratista y/o PBA mediante el Mecanismo de Quejas y Reclamos, el cual estará en funcionamiento desde el inicio hasta la finalización de las obras.

La DIPAC efectuará el Informe del procedimiento realizado. En dicho documento se incluirá la descripción del proceso de difusión, medios de publicación y difusión, constancias de publicación y de invitaciones cursadas; el registro de consultas recibidas y respuesta brindada a cada una de ellas; por último, a modo de conclusión, si fue necesario realizar algún cambio o modificación a los documentos del proyecto. El informe será incorporado al EIAS y permanecerá publicado como versión final, en las páginas web de DIPAC Y UCEPO.

Importante: Si bien las consultas públicas no resultan vinculantes, los comentarios y observaciones realizadas que se consideren técnicamente pertinentes y económicamente viables serán incorporados en el documento que corresponda.

Para el “Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada”, en el caso que se considere pertinente realizar algún cambio en el proyecto como resultado del proceso de consulta, al encontrarse esta obra en proceso de licitación, se procederá a realizar una circular modificatoria al pliego y se prorrogará la fecha de apertura de ofertas establecida a fin de que los oferentes puedan incluir estos cambios en sus ofertas.

ANEXO II - PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL

1) PUBLICACION DEL LLAMADO A CONSULTA EN PAGINAS WEB:

A) Página web de DIPAC

The screenshot displays the website for the Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DiPAC) of the Province of Buenos Aires. The header includes the provincial government logo and navigation links for 'Áreas de Gobierno', 'Servicios', 'Noticias', and 'Municipios'. A secondary navigation bar shows 'Inicio / Infraestructura / Recursos Hídricos'. The main content area features the 'DIPAC' logo and a descriptive paragraph: 'Diseñamos proyectos de ingeniería para el abastecimiento de agua y de cloacas basadas en las buenas prácticas de la especialidad con visión estratégica tendientes a cubrir las necesidades relevadas e identificadas en el marco del Plan Provincial de agua y cloacas.' To the right, a 'CONTACTO' section lists: 'Secretaría Privada: (221) - 429-4907', 'Mesa de Entrada: (221) - 429-4908', 'lunes a viernes de 09 a 16 h', and the email 'privada.dipac@gmail.com'. A 'Noticias' dropdown menu is visible below the main text. At the bottom, a teal banner reads 'Préstamo caf-fondo kuwaití - planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada'. A system notification for 'SIP Sistema Interactivo' is also present in the bottom right corner.



DIPAC

Diseñamos proyectos de ingeniería para el abastecimiento de agua y de cloacas basadas en las buenas prácticas de la especialidad con visión estratégica tendientes a cubrir las necesidades relevadas e identificadas en el marco del Plan Provincial de agua y cloacas.

Institucional ▾ Noticias

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISSO Y ENSENADA

A partir del 6 de agosto de 2.020 hasta el día 12 de agosto de 2.020 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:
consultapublicapp@gmail.com

CONTACTO

Secretaría Privada: (221) - 429-4907

Mesa de Entrada: (221) - 429-4908

lunes a viernes de 09 a 16 h

privada.dipac@gmail.com



El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

- [Documento de Consulta Pública Planta Potabilizadora](#)
- [EIA Actualización_Planta Potabilizadora.pdf](#)
- [Expediente IF-2020-11527859-GDEBA-DPAYCMIYSPGP](#)
- [Presentacion LP CAF-Kuwait](#)

B) Página web de UCEPO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Inicio / Infraestructura / Planificación y Evaluación de Infraestructura / UCEPO

UCEPO

Gestionamos y coordinamos la ejecución de los proyectos con financiamiento externo multilateral y bilateral para el desarrollo de obra pública, sirviendo de asistencia técnica a todas las reparticiones en el ámbito del Ministerio.

Institucional - Normativa

Préstamos

CAF 10209 - Fondo Kuwaití Nro. 982

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISSO Y ENSENADA

A partir del 6 de agosto de 2020 hasta el día 12 de agosto de 2020 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:
consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

- ☐ [Documento de Consulta Pública Planta Potabilizadora](#)
- ☐ [EIA Actualización, Planta Potabilizadora](#)
- ☐ [Expediente IF-2020-11527859-GDEBA-DPACMIYSPGP](#)
- ☐ [Presentacion LP CAF-Kuwaití](#)

C) Página web de ABSA.



The screenshot shows the ABSA website header with the logo and contact information. Below the header, there is a 'Noticias' section with a link to 'Inicio / Noticias'. The main content is a notice titled 'Llamado a consulta pública: Proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada'. It specifies a virtual public consultation period from August 6 to August 12, 2020. An aerial photograph of a large industrial facility, likely a water treatment plant, is displayed below the text.

03-08-2020

A partir del 6 de agosto de 2020 hasta el día 12 de agosto de 2020 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, se podrán descargar de las siguientes páginas web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental:

<https://www.gba.gob.ar/dipac>

<http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>

D) Página web del MUNICIPIO DE LA PLATA

Llaman a consulta pública virtual de cara a la construcción de una planta potabilizadora para la región

La Municipalidad informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

Lunes, 3 de Agosto de 2020



En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a

6/8/2020

Municipalidad de La Plata

los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> (<https://www.gba.gov.ar/dipac>) y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo> (<http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>), donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

E) Página web del MUNICIPIO DE BERISSO

03/08/2020 | INTENDENCIA

Proyecto de construcción del Sistema Planta Potabilizadora para La Plata, Berisso y Ensenada



La consulta pública virtual permanecerá abierta del 6 al 12 de agosto.

La Municipalidad de Berisso informa que del jueves 6 al miércoles 12 de agosto del corriente año, permanecerá abierta la consulta pública virtual correspondiente al "Proyecto de construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada", disponible para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

El procedimiento se efectuará de manera virtual debido a la pandemia por COVID-19, y se llevará adelante acorde a lo consensuado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente. A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas, se publicará el Documento que contendrá la respuesta a cada una de las mismas.

Para mayor información, se podrán descargar de las siguientes páginas web el documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental: <https://www.gba.gob.ar/dipac> y en <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>.

Servicios Destacados

berisso.gob.ar/noticia/proyecto-de-construccion-del-sistema-planta-potabilizadora-para-la-plata-berisso-y-ensenada

F) **Página web del MUNICIPIO DE ENSENADA**



MUNICIPALIDAD DE ENSENADA GESTIÓN MARIO SECCO

(<http://www.ensenada.gov.ar/>)

☰ Main Menu



LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA

📄 NOTICIAS



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

A partir del 6 de agosto de 2020 hasta el día 12 de agosto de 2020 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

6/9/2020

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA – Municipalidad...

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, se podrán descargar de las siguientes páginas web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental:

<https://www.gba.gov.ar/dipac> (<https://www.gba.gov.ar/dipac>)

<http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo> (<http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>)

ESCRITO EN NOTICIAS ([HTTP://WWW.ENSENADA.GOV.AR/CATEGORY/NOTICIAS/](http://www.ensenada.gov.ar/category/noticias/))

2) DIFUSION DEL DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de sus redes sociales Twitter, Facebook e Instagram del MISP:

Red social Twitter del MISP



Red social Facebook del MISP



Red social Instagram del MISP



Consulta Pública

La Plata, Berisso y Ensenada

DIPAC informa que a partir del 6 de agosto hasta el día 12 de agosto inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente a la construcción del "Sistema Planta Potabilizadora" de Punta Lara.

Los interesados podrán enviar sus consultas a:
consultapublicapp@gmail.com



2) DIFUSION DEL DOCUMENTO DE CONSULTA, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y LinkedIn de ABSA:

Red social Facebook de ABSA



Red social Instagram de ABSA



Red social Twitter de ABSA

ABSA Aguas Bonaerenses @ABSAOficial

📍 Del 6 al 12 de agosto se inicia la Consulta Pública Virtual sobre obras de provisión de agua para La Plata, Berisso y Ensenada. ✅ Contempla la construcción de una nueva Planta Potabilizadora y un Acueducto de agua tratada. Más info en la web bit.ly/ConsultaPública... @MinfraPBA



4:35 p. m. · 3 ago. 2020 · Twitter for Android

¿Eres nuevo en Twitter?
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.
[Regístrate](#)

Personas relevantes

- ABSA Aguas Bonaerenses** @ABSAOficial [Seguir](#)
ASISTENCIA TÉCNICA: 0800-999-ABSA (2272). GESTIÓN COMERCIAL: 0810-999 ABSA (2272).
- Ministerio de Infraest...** @MinfraPBA [Seguir](#)
Cuenta Oficial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires

Qué está pasando

- COVID-19 · Hace 1 hora
OMS afirma que "puede que nunca haya" una "bala de plata" contra COVID-19
Tendencias sobre: [La OMS](#)
- Tendencia en Argentina
Fuerza Sergio
2.790 Tweets
- Tendencia en Argentina
QUIERO VOLVER
20,6 mil Tweets
- Serie · Anoche
Chespírito, el Chavo y el Chapulín Colorado quedan fuera de las

Red social LinkedIn de ABSA

ABSA
AGUAS BONAERENSES S.A.

Aguas Bonaerenses S.A.
6.618 seguidores
[Ver perfil completo](#)

ABSA Aguas Bonaerenses S.A.
6.618 seguidores
ahora · 🌐

Del 6 al 12 de agosto se inicia la Consulta Pública Virtual sobre obras de provisión de agua para La Plata, Berisso y Ensenada. Contempla la construcción de una nueva Planta Potabilizadora y el Acueducto de agua tratada a Parque San Martín. Más información en la web: <https://lnkd.in/dgHKknH>

[#QuedateEnCasa](#)



4) Difusión del proyecto en el MUNICIPIO DE ENSENADA a través de:

Red social Twitter del Municipio: **@prensaensenada**



Red social Instagram del Municipio: **@prensaensenada**



Red social Facebook del Municipio

 **Prensa Ensenada** •
5 de agosto a las 18:35 · 🌐

⚠️ **LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA**

📅 Desde el 6 de agosto y hasta el 12 de agosto de 2020 inclusive, se encontrará abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

👉 Ante el contexto de pandemia que atraviesa el mundo, la... [Ver más](#)



LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

 **MUNICIPALIDAD DE ENSENADA**
GESTIÓN MARIO SECCO

PRENSA ENSENADA


- **Diario: Buenos Aires Al Día Ensenada:**



Ensenada: Llamam a consulta pública por el proyecto de construcción de sistema planta potabilizadora

Por Buenos Aires Al Día - 6 agosto 2020

Será del 6 y al 12 de agosto para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general

Desde el 6 de agosto y hasta el 12 de agosto de 2020 inclusive, se encontrará abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Ante el contexto de pandemia que atraviesa el mundo, la Consulta Pública se hará de forma virtual. Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

Para más información, consultar la página web del Municipio ensenada.gob.ar

- **Diario: Info Ensenada Noticias:**

Share | Twitter

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA

Llamado a consulta pública: Proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora

Desde el 6 de agosto y hasta el 12 de agosto de 2020 inclusive, se encontrará abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Ante el contexto de pandemia que atraviesa el mundo, la Consulta Pública se hará de forma virtual. Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

Para más información:
<http://www.ensenada.gov.ar/llamado-a-consulta-publica-proy.../>

- **Diario: Noticias Ensenada:**

Ensenada 4/8/20

NOTICIAS | 5 ABO 2020
ABREN LA CONSULTA

Construirán una nueva planta potabilizadora

A partir del 6 y hasta el día 12 de agosto de 2020 inclusive se encuentra abierta la consulta pública virtual correspondiente al "Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora Para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada", para los beneficiarios, organismos gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

- 5) Difusión del proyecto en el MUNICIPIO DE BERISSO a través de:
Red social Twitter del Municipio: @prensaberisso



- Diario Web: Berisso Ciudad





Imagen ilustrativa.

La Municipalidad de Berisso informó que del jueves 6 al miércoles 12 de agosto permanecerá abierta la consulta pública virtual correspondiente al "Proyecto de construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada", disponible para los beneficiarios, organismos gubernamentales, ONGs locales y público en general.

El procedimiento se efectuará de manera virtual debido a la pandemia por COVID-19, y se llevará adelante acorde a lo consensuado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

- **Diario: InfoBerisso**

Destacadas Ensenada Salud 5 de agosto de 2020 0

ENSENADA: LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA



Desde el 6 de agosto y hasta el 12 de agosto de 2020 inclusive, se encontrará abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BARRIO DE LA FRONTERA Y ENSENADA" para los Beneficiarios: Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general

Utilizamos cookies para asegurar que damos la mejor experiencia al usuario en nuestra web. Si sigues utilizando este sitio asumiremos que estás de acuerdo.

[Aceptar](#) [Política de privacidad](#)

<https://infoberisso.com.ar/ensenada-llamado-a-consulta-publica-proyecto-de-construccion-del-sistema-planta-potabilizadora/>

10/20

6/8/2020 ENSENADA: LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA - I...

Ante el contexto de pandemia que atraviesa el mundo, la Consulta Pública se hará de forma virtual. Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

Para más información, consultar la página web del Municipio ensenada.gob.ar

6) Difusión del proyecto en el MUNICIPIO DE LA PLATA a través de:

- Diario web: Clip Urbano

5/8/2020 Llamen a consulta pública virtual de cara a la construcción de una planta potabilizadora para la región – CLIP URBANO

MIÉRCOLES, AGOSTO 5TH, 2020 |



GESTIÓN PÚBLICA

Llaman a consulta pública virtual de cara a la construcción de una planta potabilizadora para la región

ON 4 AGOSTO, 2020 • ([DEJA UN COMENTARIO](#))

/Prensa Municipalidad de La Plata/

5/8/2020 Llamen a consulta pública virtual de cara a la construcción de una planta potabilizadora para la región - CLP LRBA



La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

“La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes”, se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gob.ar/dipac> (<https://www.gba.gob.ar/dipac>) y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/ucepa/ucepa> (<http://www.minfra.gba.gov.ar/web/ucepa/ucepa>), donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

- **Diario web: Cronos Noticias La Plata**



The screenshot shows the top of a news article on the Cronos website. The header includes social media icons (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, RSS) and the Cronos logo with the tagline 'Tiempo de Noticias Bonaerenses'. A navigation menu lists categories like 'INICIO', 'PROVINCIA', 'LEGISLATURA', 'MUNICIPIOS', 'NACIÓN', 'CABA', and 'INTERÉS GENERAL'. Below the menu, the article title is displayed in a large, serif font: 'La Plata: abren consulta virtual para que vecinos opinen sobre la construcción de una planta potabilizadora'. A sub-header reads 'A TENER EN CUENTA'. A short summary follows: 'La convocatoria es desde el jueves 6 al miércoles 12 de agosto. Se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.'

La **Municipalidad de La Plata** informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de **La Plata, Berisso y Ensenada**.

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de **La Plata, Berisso y Ensenada**, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual **las consultas serán realizadas en forma virtual**, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", se explicó.

NOTA RELACIONADA:



NOVEDADES

Mesa de trabajo con Edelap: en La Plata, avanzan las obras para optimizar el servicio eléctrico

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: **consultapublicapp@gmail.com**. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren

- **Diario web: El Día La Plata**



EL DÍA

POLÍTICA Y ECONOMÍA | PARA CIUDADANOS Y ONG'S

Abren consulta pública por la planta potabilizadora La Plata



4 de Agosto de 2020 | 04:35
Edición impresa

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves y hasta el miércoles 13 de agosto se abrirá una consulta pública virtual para los ciudadanos y ONGs sobre

el proyecto de construcción del sistema de planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

“La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes”, explicó una fuente comunal sobre la necánica para el procedimiento dispuesto.

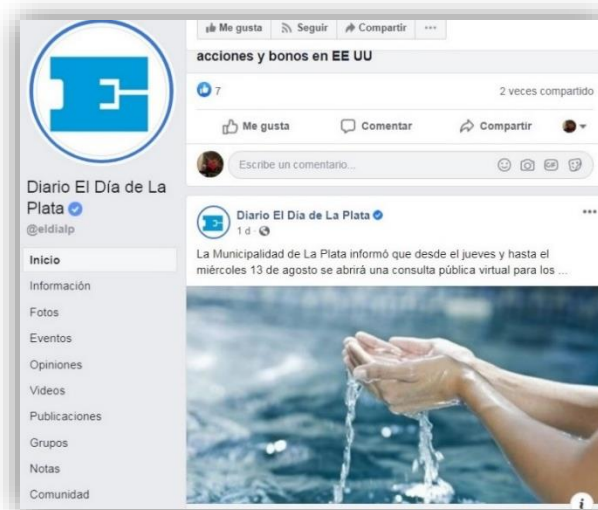
Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta a cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se podrá ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.min-fra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los ciudadanos consideren conveniente, resaltó la municipalidad platense ayer.

- **Facebook Diario El Día La Plata**



Me gusta Seguir Compartir

acciones y bonos en EE UU


7 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Diario El Día de La Plata

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves y hasta el miércoles 13 de agosto se abrirá una consulta pública virtual para los ...



- **Diario web: Info Blanco sobre Negro**

Abastecerá a La Plata, Berisso y Ensenada

Lanzan una consulta pública virtual por la construcción de una nueva planta potabilizadora en Punta Lara

La consulta pública virtual girará en torno a las obras de provisión de agua para La Plata, Berisso y Ensenada. Contempla la construcción de la Nueva Planta Potabilizadora, el Acueducto agua tratada a Parque San Martín y obras complementarias.

por Blanco Negro
05/08/2020

[whatsapp://send?text=Lanzan una consulta pública virtual por la construcción de una nueva planta potabilizadora en Punta Lara -



La Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DiPAC), anunció que desde el 6 hasta el 12 de agosto se encontrará abierta la "Consulta Pública Virtual" correspondiente al proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora y obras

6/8/2020 Lanzan una consulta pública virtual por la construcción de una nueva planta potabilizadora en Punta Lara :: Info Blanco sobre Negro

complementarias.

Por el distanciamiento físico que exige la pandemia, la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

"El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente. A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas", señalaron desde la Subsecretaría.

Para mayor información se podrá descargar de la **página web de DiPAC** (<https://www.gba.gob.ar/DIPAC>) el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

Las obras a ejecutar tienen como objetivo reforzar y asegurar el abastecimiento de agua potable en el conglomerado urbano de los tres partidos. La instalación de la nueva planta, al lado de la actual "Donato Gerardi", contempla el aumento de capacidad de producción, mejoramiento del agua potable, transporte y almacenamiento para su distribución.

Obras en dos etapas

- Toma en el Río de La Plata; Estación de Bombeo (Agua cruda); Acueducto agua cruda; Planta Potabilizadora; Estación de Bombeo (Agua tratada); Acueducto agua tratada a Parque San Martín (Etapa I).

- **Diario: InfoPlatense**



Comienzan las rondas públicas para la construcción de la nueva Planta Potabilizadora

Martes 04 de Agosto de 2020

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada se abrirá –de modo virtual- una ronda de consultas para la construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

“La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes”, se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gob.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

- **Diario Web: La Plata_0221**

DESDE EL JUEVES

Abrirán una consulta pública para construir una nueva planta potabilizadora en La Plata

Se abrirá un período de consulta virtual para que los vecinos consulten sobre el proyecto de la planta que beneficiará a La Plata, Berisso y Ensenada.

03 de agosto de 2020

La Municipalidad informó que se realizará una consulta pública sobre la construcción de una planta potabilizadora para la región. Será un período en el que **los vecinos podrán manifestar sus inquietudes sobre el proyecto que beneficiará a La Plata, Berisso y Ensenada de forma virtual.**

Según se precisó, el Gobierno bonaerense abrirá la consulta virtual desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12, destinada a los beneficiarios, organismos no

En tanto, se detalló que que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

La nueva planta se sumará a la Donato Gerardi, ubicada en Punta Lara, que abastece a La Plata, Berisso y Ensenada, pero cuya capacidad se ve excedida por el crecimiento de los tres distritos. En la actualidad se bombean unos 12 mil metros cúbicos de agua por día, pero la región necesita cerca de 30 mil para abastecer a todos los vecinos, por lo que la obra será clave para garantizar la calidad del servicio.

Para más información, los vecinos podrán ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

- **Diario web: Nova La Plata**

N **NOVA La Plata**
Noticias de La Plata y su región
4 de agosto de 2020
Última actualización: 9:53

Berisso
Para La Plata, Berisso y Ensenada

Consulta pública por el proyecto de construcción del Sistema Planta Potabilizadora



- **Diario web: Que Circule**



#LAPLATA: CONSULTA PÚBLICA POR PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA

Hasta el 12/8. El gobierno de la Provincia BA abre la instancia virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales y público en general, de cara a la construcción del sistema para La Plata, Berisso y Ensenada. Más info e informe de impacto ambiental: <https://www.gba.gov.ar/dipac> <https://tinyurl.com/yy6n2obd>. Consultas: consultapublicapp@gmail.com.

- **Diario web: Región Cultural**



La Región

LA REGIÓN: llaman a consulta pública virtual de cara a la construcción de una planta potabilizadora

4 agosto, 2020 Editor Comment(0)

<https://regioncultural.com.ar/2020/08/04/la-region-llaman-a-consulta-publica-virtual-de-cara-a-la-construccion-de-una-planta-potabilizadora/> 1/1

04/08/2020 LA REGIÓN: llaman a consulta pública virtual de cara a la construcción de una planta potabilizadora – Región Cultural

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

- **Diario web: Inforbano**



En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los p de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, e gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinat beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

“La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de me presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acue lo establecido entre los organismos competentes”, se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de corre electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos c finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respu cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gob>

y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el docu consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores ant mencionados consideren conveniente.

- **Diario web: Impulsobaires**



Por: Redacción

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", explicó una fuente comunal.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

A partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta a cada una de las preguntas recibidas.

TE PUEDE INTERESAR TAMBIÉN:



PUNTO DE VISTA
Economía Popular e Ingreso Universal Básico

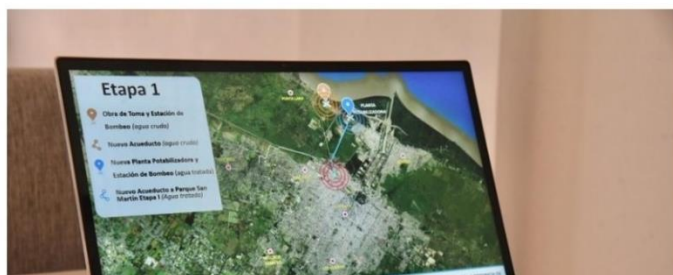
Para mayor información, se podrá ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los ciudadanos consideren conveniente, resaltó la municipalidad.

OBRAS

Abren consulta pública virtual por la construcción de planta potabilizadora para la zona de La Plata

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves y hasta el miércoles 13 de agosto se abrirá una consulta pública virtual para los ciudadanos y ONGs sobre el proyecto de construcción del sistema de planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.



- **Twitter Diario Impulsobaires**

ib IMPULSO BAIRES
@impulsobaires

Abren consulta pública virtual por la construcción de planta potabilizadora para la zona de La Plata impulsobaires.com.ar/nota/284801/ab...

6:17 p. m. · 3 ago. 2020 · Twitter Web App

¿Eres nuevo en Twitter?
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.
[Regístrate](#)

Personas relevantes

ib IMPULSO BAIRES
@impulsobaires [Seguir](#)
Impulso Baires. Agencia de Noticias de la Provincia de Buenos Aires. Argentina. Director @FMoschettoni #LaPlata #BuenosAires #Noticias #SomosArgentina

Qué está pasando

COVID-19 · Hace 1 hora
OMS afirma que "puede que nunca haya" una "bala de plata" contra COVID-19
Tendencias sobre: La OMS
Tendencia en Argentina

- **Twitter Diario Somos La Plata**

Somos La Plata
@somoslaplata

Desde el 6 y hasta el día 12 de agosto se realizará la consulta pública virtual para el "Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora. Las consultas podrán realizarse en consultapublicapp@gmail.com #SN

10:33 a. m. · 5 ago. 2020 · Twitter Web App

2 Me gusta

¿Eres nuevo en Twitter?
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.
[Regístrate](#)

Personas relevantes

Somos La Plata
@somoslaplata [Seguir](#)
Somos La Plata, Berisso y Ensenada. Cablevisión canal 7 SD/ HD / 519 Flow - youtube.com/somoslaplata - Facebook Somos La Plata - Tel. +54 221 429.9068

Qué está pasando

Noticias Mundiales · EN DIRECTO
Libano declara estado de emergencia en Beirut tras explosiones
Tendencia en Argentina
Cazzu
6.729 Tweets

- **Diario web: El Teclado**

EL TECLADO

Pensamientos
(11) 34006
Las letras

miércoles 03 de agosto de 2020
 Edición N° 1196

Inicio
El País
La Provincia
Legislatura
Municipales
Señales
Especiales
La Foto
Derechos Humanos
En Modo Airón
El Teclado Radio

EL TECLADO • MUNICIPALES • 4 AGO 2020

HASTA EL 12 DE AGOSTO

Impulsan una consulta pública virtual para construir una planta potabilizadora para La Plata, Berisso y Ensenada

Desde el jueves 3 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada. Mirá cómo participar.

NEWSLETTER

Suscribete a nuestro boletín de noticias

Esto pasó en Twitter

Una lista de Twitter de El Teclado

Pablo Descalzo revelado

Wido de l'edro @widedecomio

Acompañé desde Casa Rosada a @elardac en la puesta en marcha del hospital de Bicentenario de Ituzaingó. Será utilizado para pacientes con COVID-19, sumará el sistema de salud 52 camas de internación y...



TAGS: LA PLATA, ENSENADA, BERRISSO, PLANTA POTABILIZADORA

Facebook
Twitter
Correo
WhatsApp
Telegram

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 3 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 3 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublica@comail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <http://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Usogo/Usogo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren convenientes.

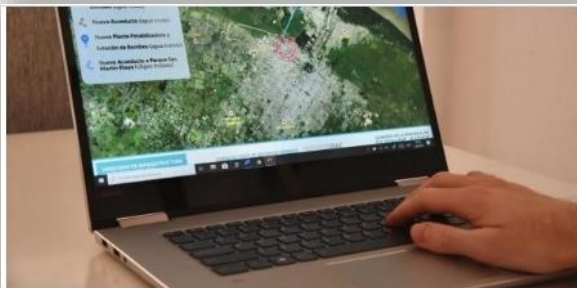
COMENTARIOS

Mantente a solo una búsqueda de distancia en Google

Google Ads

Más información

- **Diario web: LABUENAINFO**



La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, **desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.**

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gov.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

- **Diario web: Post Político**

Post Político
Todas las voces en un sólo lugar

INICIO LOCAL PROVINCIAL NACIONAL INTERÉS GENERAL ESPECIALES PODCAST COLABORÁ

Inicio > Consulta Pública Por Construcción De Planta Potabilizadora

LOCAL / AGO 04, 2020

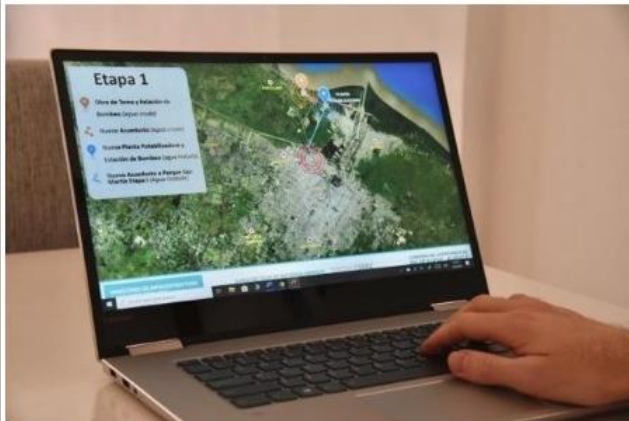
Consulta pública por construcción de planta potabilizadora

COMPARTIR EN: Facebook Twitter Google+

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

Abuelas despidió a Aída Kancepolski

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves 6 de agosto hasta el miércoles 12 del corriente se abrirá una consulta pública virtual de cara al proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.



En el marco del proyecto de construcción del sistema planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, desde el jueves 6 y hasta el miércoles 12 de agosto, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires abrirá una consulta pública virtual destinada a los beneficiarios, organismos no gubernamentales locales y público en general.

"La pandemia imposibilita abrir este canal de diálogo con los vecinos y vecinas de modo presencial, motivo por el cual las consultas serán realizadas en forma virtual, de acuerdo con lo establecido entre los organismos competentes", se explicó.

Los interesados deberán hacer llegar sus inquietudes a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com. En tanto, a partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará un documento que contendrá la respuesta de cada una de las preguntas recibidas.

Para mayor información, se solicita ingresar en las páginas web <https://www.gba.gob.ar/dipac> y <http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo>, donde se puede descargar el documento de consulta pública, un power point explicativo y el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, se puntualizó que el procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores antes mencionados consideren conveniente.

- **Diario web: Telam**

Cables Fotos Videos Podcast Infografías Archivo Mediakit FAQ

telam AGENCIA NACIONAL DE NOTICIAS Buscar... Avanzado Ingresar

MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO 2020

Cables

03/08/2020 17:43 OBRAS-LA PLATA
Categoría: Economía // Redacción: La Plata // Caracteres: 1280

Abren consulta pública virtual por la construcción de planta potabilizadora para la zona de La Plata

La Municipalidad de La Plata informó que desde el jueves y hasta el miércoles 13 de agosto se abrirá una consulta pública virtual para los ciudadanos y ONGs sobre el proyecto de construcción del sistema de planta potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

Ver más

Imprimir Descargar Copiar Volver

Etiquetas: Aguas Bonaerenses La Plata obras públicas Consultas // **Localización:** La Plata - Argentina

SIN 0204/00 | JCM + LIO + FPA

Servicios	Comercial	Contacto comercial
Cables Fotos	Cablera Mediakit	comercializacion@telam.com.ar Bolivar 531 CA 1066 CABA Argentina

- **Diario web: Todo Provincial**

T Todo Provincial

Inicio Política Municipios Información General Turismo y Cultura Deportes Opinión Gremios

Del 6 al 12 de agosto inicia la Consulta Pública Virtual para la construcción de la nueva planta potabilizadora de La Plata

4 agosto, 2020 Municipios, Octava Sección

Inicia la consulta pública virtual de obras de provisión de agua para La Plata, Berisso y Ensenada. Contempla la construcción de la Nueva Planta Potabilizadora, el Acueducto agua tratada a Parque San Martín y obras complementarias.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DiPAC), informa que desde el 6 de agosto hasta el 12 del mes inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora y obras complementarias.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico: consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la página web de DiPAC el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental. [Página web de DiPAC](#)

Cabe destacar que las obras a ejecutar tienen como objetivo reforzar y asegurar el abastecimiento de agua potable en el conglomerado urbano de los tres partidos. La instalación de la nueva planta, al lado de la actual "Donato Gerardi", contempla el aumento de capacidad de producción, mejoramiento del agua potable, transporte y almacenamiento para su distribución.

Se realizarán en 2 etapas:

- *Toma en el Río de La Plata; Estación de Bombeo (Agua cruda); Acueducto agua cruda; Planta Potabilizadora; Estación de Bombeo (Agua tratada); Acueducto agua tratada a Parque San Martín (Etapa I).*
- *Acueducto agua tratada a Parque San Martín (Etapa II); Cisterna y Estación de Bombeo Estadio Único; Cisterna San Lorenzo (Los Hornos); Acueducto Secundario Oeste; Repotenciación Estaciones de Bombeo Bosques, Saavedra y San Martín.*

Los trabajos de la primera etapa tienen un presupuesto total de \$5.450.000.000,00 con préstamo del Organismo Internacional CAF, mientras que la segunda corresponde un total de \$3.130.000.000 con fondos de Kuwait.

Comparte esto:



Relacionado

Macri y Vidal inauguraron una "rehabilitación y modernización" de una Planta de ABSA en Ensenada
30 abril, 2019
En «Provincial»

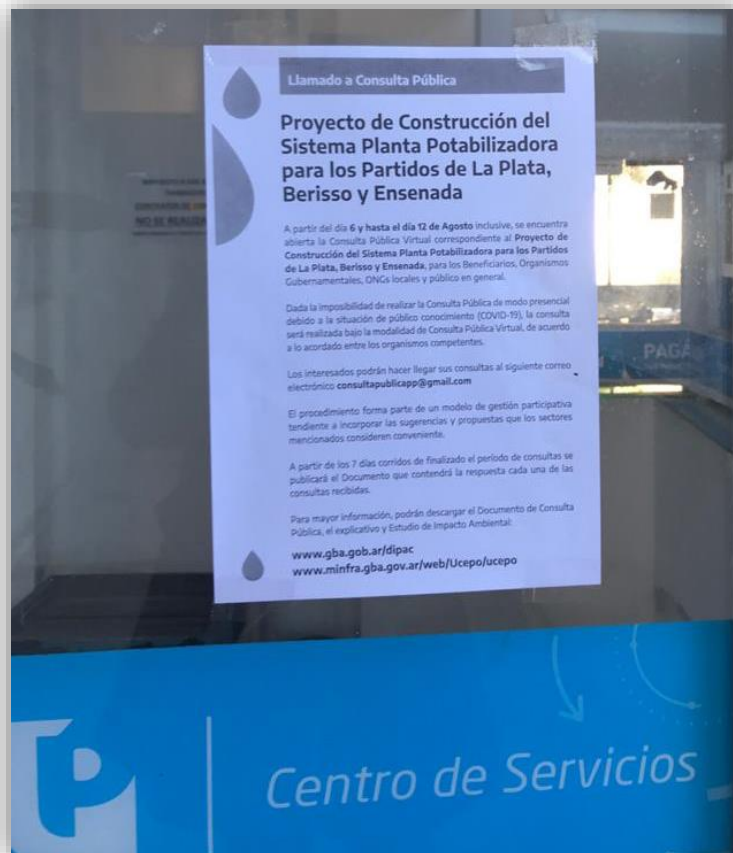
Provincia invertirá 249 millones de dólares para brindar un mejor servicio de agua en Bahía Blanca, La Plata, Berisso y Ensenada
14 julio, 2020
En «Provincial»

Buzos y especialistas terminaron de arreglar las bombas de ABSA en la planta potabilizadora de Donato Gerardi
10 marzo, 2019
En «Octava Sección»

- **Radio web: Informativo Regional (se adjunta archivo de audio)**



- **Cartelería en comercios:**





Llamado a Consulta Pública

Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada

A partir del día 6 y hasta el día 12 de Agosto inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas al siguiente correo electrónico consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar el Documento de Consulta Pública, el explicativo y Estudio de Impacto Ambiental:

www.gba.gov.ar/dipac
www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo



Llamado a Consulta Pública

Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada

A partir del día 6 y hasta el día 12 de Agosto inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas al siguiente correo electrónico consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar el Documento de Consulta Pública, el explicativo y Estudio de Impacto Ambiental:

www.gba.gov.ar/dipac
www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo



Llamado a Consulta Pública

Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada

A partir del día 6 y hasta el día 12 de Agosto inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas al siguiente correo electrónico consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar el Documento de Consulta Pública, el explicativo y Estudio de Impacto Ambiental:

www.gba.gov.ar/dipac
www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo



Llamado a Consulta Pública

Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada

A partir del día 6 y hasta el día 12 de Agosto inclusive, se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al Proyecto de Construcción del Sistema Planta Potabilizadora para los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

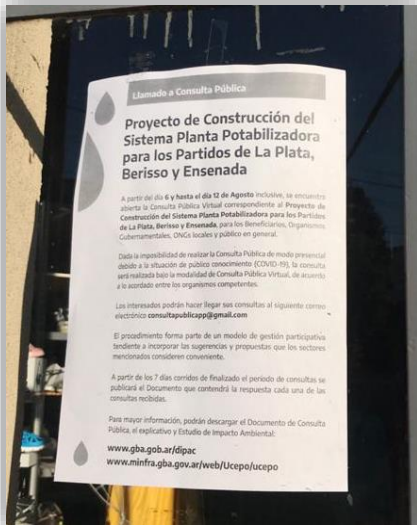
Los interesados podrán hacer llegar sus consultas al siguiente correo electrónico consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el periodo de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

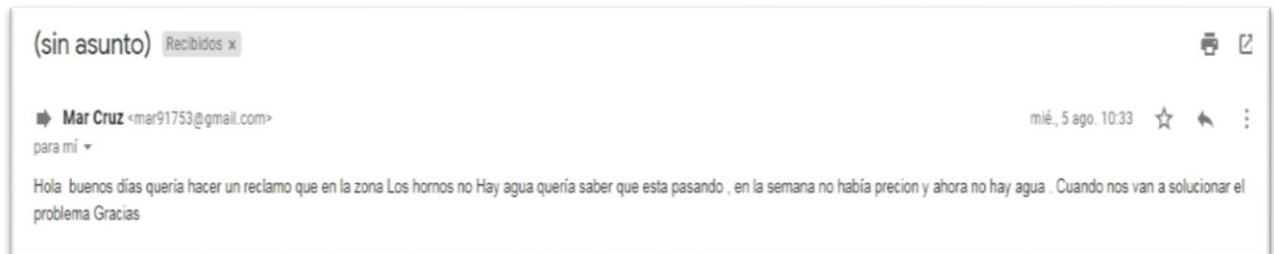
Para mayor información, podrán descargar el Documento de Consulta Pública, el explicativo y Estudio de Impacto Ambiental:

www.gba.gov.ar/dipac
www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/ucepo



ANEXO III - DOCUMENTO DE RESPUESTA

CONSULTA N° 1



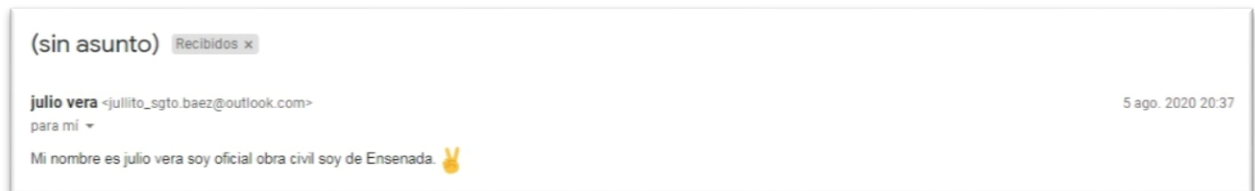
RESPUESTA

Las obras a ejecutar en Etapa 2 incluyen una cisterna de 5.000 m3 denominada "San Lorenzo" a implantarse en el predio perteneciente a los Talleres Ferroviarios de Los Hornos.

En una futura Etapa 3 se prevé la ejecución del cierre de mallas de la red de agua en la zona de Los Hornos.

Estas obras permitirán que se abastezca la zona de Los Hornos, reemplazando el actual abastecimiento de pozos con agua de calidad y presión adecuadas.

CONSULTA N° 2



RESPUESTA

Se tomará en cuenta la solicitud y se elevará a quien corresponda. Sin embargo, no está relacionado con el objetivo de esta consulta pública.

CONSULTA N° 3

(sin asunto) Recibidos x

➔ Carlos Silguero <carlossilguero1986@gmail.com> mié., 5 ago. 21:3
para mí ▾
Mi nombre es CARLOS SILGUERO SOY armador/ durlero /pintor soy de Ensenada

RESPUESTA

Se tomará en cuenta la solicitud y se elevará a quien corresponda. Sin embargo, no está relacionado con el objetivo de esta consulta pública.

CONSULTA N° 4

AGUA PARA LA PLATA, BSSO y ENSENADA Recibidos x 🖨️ 📄

Norberto Maini <betoness@hotmail.com> jue., 6 ago. 10:16 (hace 5 días) ☆ ↶ ⋮
para mí ▾

Totalmente de acuerdo de realizar una Planta o Mejorar los servicios de Agua Y cloacas, ya que como sabemos es una cuestión de salud para todos los habitantes, aprovecho para contar mi caso por ejemplo yo vivo en una zona de Gonnet 486 entre 11 y 12, y en muchas cuadras NO TENEMOS AGUA CORRIENTE, Siglo XXI, no puede ocurrir ya que es una zona densamente poblada y a pesar de los reclamos nunca se concretó. Desde ya totalmente de acuerdo con este proyecto de una nueva u otra planta potabilizadora y ampliar la red , Muchas Gracias. NORBERTO MAINI
11797830 -- 486 N* 1677 E/ 11 y12, Gonnet, La Plata

RESPUESTA

Las obras a ejecutar en la Etapa 2 incluyen una cisterna de 15.000 m3 a implantarse en el predio del Estadio Único en calle 21 entre calles 528 y 530 y el Acueducto Secundario Oeste.

En una futura Etapa 3 se prevé la ejecución del cierre de mallas de la red de agua en las localidades de Gonnet, City Bell, Villa Elisa.

Estas obras permitirán que se abastezcan dichas localidades, reemplazando el actual abastecimiento de pozos con agua de calidad y presión adecuadas.

CONSULTA N° 5

CONSULTA CONSTRUCCION PLANTA POTABILIZADORA Recibidos x

Guillermo Gonzalez <guiedugonar@gmail.com> para mí jue., 6 ago. 15:14 (hace 5 días)

SOY UN VECINO DE BERISSO PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA POTABILIZADORA. VIVO EN LA ZONA DE CALLE 153 O SAN MARTIN DE BERISSO Y MIS MOTIVOS POR ESTAR DE ACUERDO ES QUE HOY EN DIA LA PROVISION DE AGUA DE MI BARRIO DEPENDE DE LA CIUDAD DE ENSENADA Y CUANDO HAY PROBLEMAS EN LA PROVISION DE AGUA EN ENSENADA EN BERISSO TAMBIEN HAY PROBLEMAS DE PROVISION. VOTO EN POSITIVO CON LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA POTABILIZADORA

DATOS
GONZALEZ GUILLERMO EDUARDO
DNI 2173627
DOMICILIO 153 SAN MARTIN NUMERO 1147 BERISSO

RESPUESTA

La construcción de la nueva Planta Potabilizadora y sus obras complementarias junto con la actual Planta Potabilizadora Donato Gerardi permitirá el abastecimiento adecuado a la población de La Plata, Berisso y Ensenada.

CONSULTA N° 6

Consulta Publica Planta Puna Lara Recibidos x

Juan Carlos Balleseo <balleseo@hotmail.com> para mí jue., 6 ago. 15:41 (hace 5 días)

Envío lo que a mi criterio se debería hacer respecto al servicio de agua potable Gran La Plata-Bsso-Ensd.

Atte Balleseo Juan Carlos
DNI 5192962 TE: 0221-422-5556

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

2 archivos adjuntos

La Plata.docx
Gestion servicio ...

Adjunta los siguientes documentos

1. Documento La Plata.docx

La Plata, 8 de Agosto del 2020

Señores DIPAC-

Ing. Flavio Seiano

Referencia: Consulta Pública Virtual de Obras de
Provisión de Agua Para Pta LP-Bsso –Eda

Distinguido Colega:

En atención a lo solicitado en Modelo de Coparticipación Corporativa Virtual tendiente a incorporar sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren convenientes, me dirijo a Uds. a modo de cooperación de lo que creo prioritario realizar.

Primeramente quiero señalarle que soy jubilado de la ex Obras Sanitarias de la Pcia de Bs-As, que el problema en cuestión ya lo habíamos abordado a finales de la década del 80 desde la ex Dirección Técnica, Subdirección Proyectos de la cual era integrante, luego con el advenimiento de la privatización, el mismo quedo en stand-by, en 2001 me retiro, no conociendo a partir de allí el destino de lo actuado.

El análisis consistía en dividir en zonas con almacenamiento en ellas y rebombado a redes domiciliarias, en principio algo similar a lo manifestado en "Evaluación del Impacto Ambiental", en el cual se habla de 787.294 hab, según el censo del año 2010, con un total de 855.155 h. sin mencionar a que año se proyectan los mismos (actual-futuro), dotación, etc.

Debido al estado del sistema sanitario del gran La Plata, he procedido a su actualización basado en lo antes señalado, desarrollando un anteproyecto basado en la población actual y futura, faltando definir algunos temas ya que no poseo la infraestructura ni el poder de decisión necesario para ello.

Mi estudio se basa en el mismo censo, con 903.077 h. al año 2020, descontando las localidades de Romero-Abasto-Olmos abastecidos por cooperativas, considerando un 90 % de la población servida, luego 805.400 h, con una proyección geométrica a 30 años arriba al año 2050 con 1.575.948 habitantes.

El tema lo vengo tratando e insistiendo desde hace largo tiempo, ya la administración Scioli licito la construcción de la nueva planta, luego suspendida, la administración Vidal vuelve sobre el tema, respecto de ello mediante notas a Gobernación y Presidencia de ABSA de fecha 30/5/2016, señale más conveniente reparar la planta existente y con la diferencia de costos agiornar el sistema

al siglo XXI. El 16/10/2016 se llama a licitación la obra “Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de la Planta D. Geradi”.

En febrero de 2018, se anuncia la obtención de créditos internacionales para la construcción de una nueva planta potabilizadora en Ensenada para beneficio de 800.000 hab., en fecha 17/4/2018, presento a Presidencia de ABSA nueva nota reiterando lo anterior con análisis a título ilustrativo de poblaciones posibles de abastecer en base a distintos porcentajes de pérdidas y consumos domiciliarios, también posible afectación del sistema por el acueducto zona norte.

Finalmente con fecha 2/8/2018, elevo una nota a la Presidencia de la Republica señalando lo actuado a la fecha, notificada el 6/8/2018, jamás recibí una respuesta, salvo en la primera, de ABSA una señora me plantea que pretendía, del tema no concia nada, por lo que fue una conversación de sordos, la gobernación me informa del giro de la misma al Ministerio de Infraestructura con números de teléfonos de distintas oficinas, respuestas nulas.

La documentación presentada a mi criterio aporta pocos datos para un análisis profundo de todo el sistema que se halla en estado de colapso, se habla de una planta para una producción de 10.000 m³/h describiendo someramente el sistema de potabilización y el Scada de control para una primera etapa y de un acueducto para el parque San Martin y dos nuevas cisternas para una segunda, no se menciona la dotación adoptada, si es para la población actual y futura.

Creo debería encararse un estudio integral que abarque todo el gran La Plata Berisso y Ensenada con base en la población actual, y proyección futura a 30 años, ya que nada se menciona respecto a las redes las cuales cuentan con muchos años de antigüedad, desarrolladas con criterios y tecnologías anteriores a la mitad del siglo XX, que han ido creciendo muchas veces sin una adecuada planificación, con mantenimiento en crisis, etc, quedando a mi criterio totalmente obsoleta y en estado crítico, lo que se traduce en inmensas perdidas que vemos diariamente y las quejas de los habitantes respecto al servicio brindado en diarios de la región.

Podremos mejorar el standard del sistema trabajando en la red reduciendo pérdidas, clandestinos, consumos superfluos, etc, lo que aportara un mayor volumen de agua a la red, desarrollando un proyecto integral del mismo adaptándolo de acuerdo a lo antes señalado, para luego con la red en óptimas condiciones proceder a la construcción de la nueva planta, con almacenamientos sectoriales la dotación se determina con el máximo consumo diario, en lugar del máximo horario, lo cual da más elasticidad al sistema.

“Reitero, todo proyecto de incremento de oferta de agua potable no puede considerarse sin un programa temporal de reducción de pérdidas físicas a un máximo de 20/25 %”.

Respecto a la planta, mi sugerencia seria evitar el uso de carbón activado en polvo, ya que aumentaría la cantidad de barros de sedimentación y de lavado de filtros, turbiedad mayor de ingreso/salida de cámara de barros, de ser necesario se puede adoptar una segunda batería de filtros con cama de dicho material, el sistema Scada no contemplaría mediciones de turbiedad temperatura y PH de agua de entrada/salida de sedimentadores y de filtros para analizar los rendimiento de cada etapa, medición de niveles en cama de filtros para determinación del lavado en forma automática sea por compactación - turbiedad o disminución del caudal de salida, dosificaciones de coagulantes, cloro residual – PH en cisterna, etc.

Lo expuesto es sucintamente lo que modestamente a mi criterio debe realizarse para un servicio eficiente acorde a los tiempos que corren, desconozco el criterio adoptado, la existencia de otro proyecto ejecutado o en ejecución, lejos de mi esta realizar una crítica, más bien es presentar otra opinión aportando mis años de experiencia pública y privada en el tema, ya que escuchando otras versiones podrá hallarse una mejor solución a un problema de vieja data y con muy urgente atención.

De Uds. así disponerlo, quedo a su disposición para ampliar todo aquello que se crea conveniente, sin más lo saludo Atte.

Ing. Ballesio Juan Carlos

2. Documento Gestion servicio Agua Potable.docx

Análisis para el Control y la Gestión Eficiente de un sistema de Distribución de Agua Potable

Hoy día disponer y suministrar agua potable a grandes ciudades es un verdadero reto, no solo para la ingeniería hidráulica, sino también para la electromecánica, ya que las normas a cumplir son cada vez más estrictas con costos más elevados, motivo por el cual se deben analizar en profundidad cada uno de ítems componentes del sistema de distribución, sean éstos: Explotación, Distribución, Gestión y Control, ya que ello redundara en beneficio de la población, la cual contará con un servicio eficiente y seguro.

Los sistemas de abastecimiento de agua potable se componen de diversas instalaciones básicas que podemos resumir en: Captación, Potabilización, Desinfección, Conducción, Almacenamiento-Regulación y Bombeo como instancias previas a su disposición posterior en la red de distribución domiciliaria.

En el presente artículo nos referiremos al sistema de distribución, entendiendo por éste al conjunto de cañerías, válvulas, accesorios y restantes estructuras que conducen el agua hacia domicilios, hidrantes y demás sitios de uso público.

El diseño de una red incluye la determinación de los diámetros de las tuberías, emplazamiento y volúmenes de almacenamientos, sistemas de bombeo, control de caudales, presiones, PH, turbides y cloro residual obrantes en ella, a modo de garantizar las demandas con las presiones mínimas y máximas que satisfagan los consumos en cantidad, calidad y oportunidad en los distintos días de la semana, horas del día, época del año y estados atmosféricos.

Las redes se diseñan para un determinado periodo de tiempo mediante cálculos teóricos teniendo en cuenta la dotación, población actual y futura a los próximos 25/30 años, con una tasa de crecimiento determinada, adaptando el proyecto a los diámetros comerciales. Con el paso de tiempo éstas envejecen, se van ampliando para satisfacer a nuevos usuarios, y es el momento donde el operador comienza a perder el conocimiento de cómo funciona, la cual por sí misma no logra distribuirse uniformemente. Ante ello se abren, regulan o cierran a sentimiento válvulas, lo cual en general suele volver más caótica la distribución del líquido, que en muchos casos suele dejar a determinados sectores con baja presión o sin suministro por algunas horas o días.

El mayor problema se plantea en las grandes ciudades, como por ejemplo Gran La Plata, B. Blanca, Mar del Plata etc., cuyas redes antiguas e ineficientes, desarrolladas con criterios y tecnología propia de principio y mediados del siglo XX, con manejo manual, inexacto y precario, que en muchos casos crecieron sin un sentido racional, lo cual hace necesario reordenar y mejorar las condiciones del servicio en lo relacionado a caudal entregado, presiones y pérdidas en la red y calidad del agua, máxime cuando no hay:

Un catastro actualizado y confiable.

No se miden caudales, presiones de suministro ni calidad del agua en la red.

No hay micromedición

No se conocen consumos de los usuarios.

No hay cuantificación de pérdidas en la red.

Es por ello que en países desarrollados se imponen los criterios de almacenamiento con rebombeo y sectorización de las redes, así por ejemplo La Plata, en su casco urbano cuenta con las cisternas de Parque San Martín y Saavedra, las que, por su antigüedad y crecimiento poblacional han sido superadas en volumen, deberían actualizarse para contar con una capacidad de almacenamiento acorde a la situación actual y futura con un horizonte de 25/30 años, además cabría analizar el casco urbano y contar con dos nuevas cisternas. Respecto al segundo ítem, y en referencia al fraccionamiento o sectorización de la red, cabe la posibilidad de sectorizar la macromalla en atención al área de influencia de cada una de ellas, previo un detallado análisis de lo existente y determinar todo aquello que pueda reutilizarse, para lo cual pueden emplearse modelos computacionales de simulación que optimicen a cada sector.

En ellos se construirá la red secundaria en cuadrados o rectángulos que abarquen una superficie aproximada de 3-4 Km², o bien 1000 a 1500 conexiones, algunos expertos señalan hasta 3000, aislados unos de otros e interconectados a la macromalla en un punto, más otro de emergencia. Así podremos controlar caudales de ingreso a cada uno de ellos, hacer análisis en base a las presiones registradas en las 24 horas del día, lo cual no solo nos permitirá detectar pérdidas en el sector, sino también hacer un balance de gestión en presiones máximas y mínimas que brinden un eficiente servicio a diferentes horas y épocas del año, considerando que las pérdidas y roturas son función directa de ellas, y como hemos señalado tener acotados los consumos y la calidad del agua en base al control del cloro residual, PH y turbiedad en cada sector.

También permitirá hacer balances sectoriales, cuantificar pérdidas y consumos, mediante diferencias entre el volumen de agua entregado y el consumido por el mismo, establecer rendimientos en éstos, al no haber micromedición, puede aproximarse en primera instancia en base a su población por la dotación asignada, lo ideal es instalar medición domiciliaria y cobrar por m³ consumido, así mismo incorporar índices de gestión para la determinación de rendimientos sectoriales y el total de la empresa.

Con ello podremos encarar proyectos de reducción de pérdidas por medio de la gestión dinámica de presiones acorde a las demandas, fundamentalmente en la red de conducción primaria y macromallas primeramente, ya que en ellas las presiones son mayores, para posteriormente pasar a las secundarias, a fin de reducir volúmenes de agua potable perdidos que pueden ser reinyectados a la red, la optimización de la facturación en el proceso de comercialización debido a errores de lectura en la medición, agua no registrada por el medidor, conexiones clandestinas, mala calidad de materiales empleados o de la mano de obra en la realización de los trabajos, además realizar tareas de mantenimiento sin afectar a grandes sectores de población, etc.

La gestión de la presión es de gran importancia no solo para disminuir pérdidas sino también para

mejorar la eficiencia de los sistemas de distribución de agua, ya que hoy día ésta es reconocida como la base para optimizar dichos sistemas, ya que no solo disminuyen fugas, sino también bajan costos de reparaciones y/o recambio de cañerías, problemas de conexiones, gastos energéticos, extensión de la vida útil de redes, etc.

El nivel óptimo de pérdidas en países desarrollados ronda en un 7 a un 20 % del producido, mientras que Tokio declara un 3,4% (valores a los que nuestra provincia se halla muy lejos), no obstante cada empresa deberá fijar porcentajes de mejoras en etapas sucesivas hasta alcanzar un equilibrio que permita evaluar los beneficios obtenidos por el recupero y los costos asociados a ello.

El criterio descrito puede ser aplicado, como hemos señalado, al Gran La Plata, Berisso y Ensenada, como así también a otras localidades, dividiendo cada uno de ellos en subsectores con almacenamiento y rebombeo, a modo tal de tener un sistema de abastecimiento mixto, a través de planta potabilizadora y pozos explotación o de planta solamente según sea el caso, el cual deberá ajustarse en base a las instalaciones existentes, con la ayuda de modelos matemáticos que nos permitan establecer diferentes escenarios para optimizar dichas sectorizaciones, y tener un conocimiento del comportamiento de todo el sistema de abastecimiento de agua potable.

Para ello deberán determinarse puntos de control de entrada-salida de: caudal, presión, PH, turbidez y cloro residual inyectados a la red, como así también la instrumentación para la medición y transmisión de datos a un puesto de control central, a modo de poder contar con historiales que permitan una explotación racional de todo el proceso a fin de reducir costos y optimizar el servicio, para ello es necesario contar con una supervisión en continuo de los parámetros señalados que nos permita ajustarlos a valores óptimos.

Es indispensable establecer un sistema de control y regulación a través de la medición de variables hidráulicas, mecánicas, eléctricas, de calidad, etc., disponiendo sensores, actuadores capaces de modificar y/o regular el funcionamiento de bombas, válvulas, sistemas dosificadores, etc. como así también los volúmenes de almacenamiento.

En correspondencia a lo señalado, debe procederse al análisis de los sistemas de bombeo existentes y de los nuevos a instalar, a fin de lograr ahorros energéticos, ya que éste es un ítem de relevancia en los costos de explotación, con la adopción de motores premium de alto rendimiento, bombas que funcionen entorno a sus puntos de máximo rendimiento, sistemas de arranque-paro progresivos y escalonados que reduzcan el estrés en cañerías, variación de velocidad para ajustar los valores de las presiones acorde al consumo horario en las redes, ubicar válvulas reductoras de presión y/o caudal a fin de uniformar éstos en los diversos sectores, control de variables eléctricas, etc.

El enfoque técnico para el análisis energético se basa en la potencia de los equipos y en el costo de la energía eléctrica.

La energía es función del caudal Q , la altura o carga dinámica H_b y del rendimiento total, el costo de bombeo dependerá por lo tanto de la potencia absorbida, el costo del Kwh y del número de horas de funcionamiento.

Sumado a lo antedicho, si el diseño hidráulico es deficiente o si se presentan obstrucciones como por ejemplo válvulas cerradas, fugas o aire atrapado en ellas, estas producirán mayores pérdidas de carga hidráulica con aumento en la carga de bombeo, consumo energético y N° de roturas por año/Km.

A su vez, el rendimiento de los equipos se deteriora con el paso del tiempo por uso continuo, aumentando la potencia absorbida, el consumo eléctrico disminuyendo el caudal aportado.

Ante ello, los sistemas propuestos van a permitir hacer análisis de: volúmenes de almacenamiento y bombeo con horarios que abarquen tarifas eléctricas reducidas, variación de velocidad de la bomba con ajuste de la presión acorde al consumo del momento, control de factores de potencia, secciones de conductores, tableros de comando y control aptos a las nuevas tecnologías, etc., todo lo cual nos lleva a obtener ahorros importantes, que aseguren tarifas acorde a la realidad y no como ocurre actualmente.

Para ello es necesario establecer el instrumental de medición, control y comunicaciones conjuntamente con la electrónica necesaria para tal fin, o sea definir un sistema integral de gestión-control, o telegestión.

La telegestión, que asocia electrónica, informática y comunicaciones, constituida por estaciones remotas y/o puntos de medición con sensores, captadores, actuadores, etc., juntamente con PLC, data loggers, etc., con el software y hardware necesarios para la centralización de la información, constituyen una poderosa herramienta para el control, comando y la gestión del sistema, ya que rápidamente nos permitirá conocer en tiempo real el comportamiento de la red, el funcionamiento de los equipos, optimizando consumos de agua y energía eléctrica.

Con ello podemos obtener importantes ahorros no solo en energía sino también en recursos naturales por menores pérdidas, además la gestión automática de las alarmas, permitirá alertar rápidamente al personal de mantenimiento mejorando la calidad del servicio.

La vigilancia permanente las 24 hs del día los 365 días del año, nos permitirá establecer diagnósticos situacionales, historiales de presiones, consumos, alarmas, etc., que permitirán actuar de inmediato a distancia reduciendo tiempos muertos de interrupción del servicio.

También es importante la incorporación de índices y/o indicadores de gestión en los diversos sectores del sistema, a través de los cuales podemos determinar rendimientos individuales y total de la empresa.

Dicho esto, en la situación actual del gran La Plata, a mi leal saber y entender primeramente debería trabajarse en las redes de distribución adecuando las mismas a lo señalado, o sea aggiornar las redes a un nuevo sistema con una proyección futura a 30 años, para en lo inmediato disponer mayor volumen de agua a distribuir, luego con la red en óptimas condiciones encarar la construcción de la planta, con sistemas de almacenamiento, acueductos, etc., de modo contrario dispondremos de mayor volumen de agua sin poder distribuirlo en forma eficiente dado el estado actual de todo el sistema, así mismo inyectar mayor volumen de agua con la red en el estado actual implica mayor presión, lo que producirá un aumento en las pérdidas.

Todo ello involucra un gran esfuerzo, con tareas de campo y gabinete, como así también económico, motivo por el cual debe tratarse como una política empresarial con desarrollo en etapas sucesivas a cumplimentar en un plazo de tiempo determinado, ya que a mi criterio es el único camino a seguir para tener un servicio seguro, económico, eficiente y de calidad acorde al siglo XXI.

Ing. Ballesio Juan C.

RESPUESTA

Muchas gracias por su aporte.

A continuación se precisan algunos conceptos vertidos en su propuesta.

La Zona de Influencia del Proyecto (ZIP) está integrada por las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, más las localidades aledañas a la primera de estas ciudades.

La población total de la ZIP, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, asciende a 799.523 habitantes.

El Proyecto se desarrolló para un horizonte a 20 años, de acuerdo a las normas del ENOHSA, con una población proyectada para la ZIP de 1.158.397 habitantes.

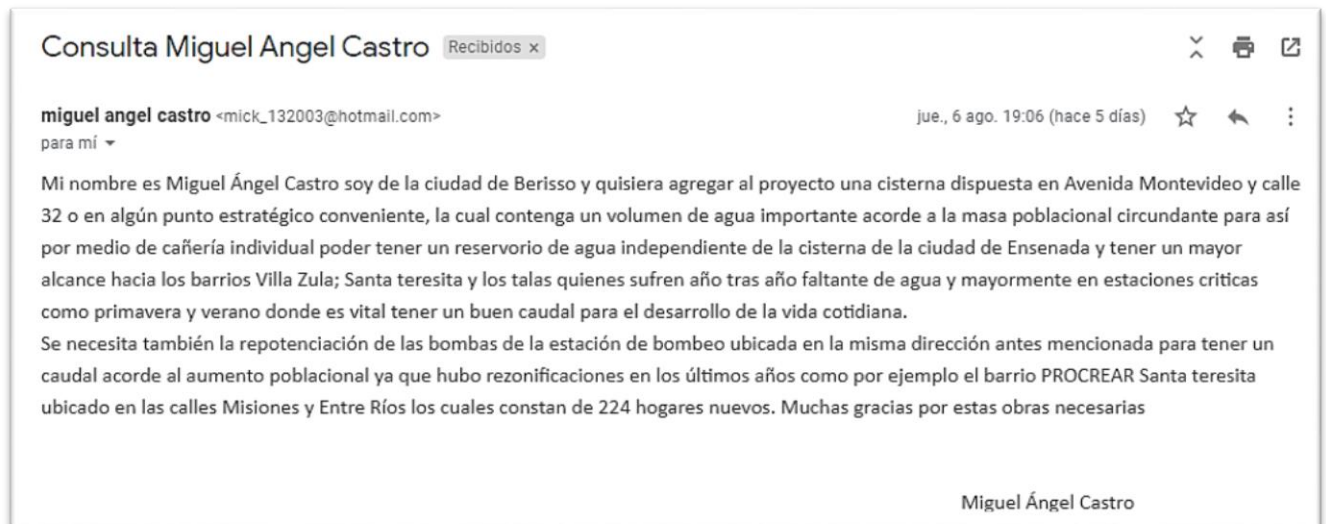
Dotación media aparente de consumo al año 0: 300 litros/hab/día.

Dotación media aparente de consumo al año 20: 260 litros/hab/día.

Cabe resaltar que el Préstamo correspondiente a la Etapa 1 cuenta con componentes de estudios de diagnóstico del sistema y reducción de pérdidas.

Asimismo, en función de los financiamientos disponibles, se implementará en los próximos años un programa de reducción de pérdidas físicas en el sistema, teniendo como objetivo llegar al 20 % de las mismas.

CONSULTA N° 7



Consulta Miguel Angel Castro Recibidos x

miguel angel castro <mick_132003@hotmail.com> jue., 6 ago. 19:06 (hace 5 días) ☆ ↶ ⋮
para mí ▾

Mi nombre es Miguel Ángel Castro soy de la ciudad de Berisso y quisiera agregar al proyecto una cisterna dispuesta en Avenida Montevideo y calle 32 o en algún punto estratégico conveniente, la cual contenga un volumen de agua importante acorde a la masa poblacional circundante para así por medio de cañería individual poder tener un reservorio de agua independiente de la cisterna de la ciudad de Ensenada y tener un mayor alcance hacia los barrios Villa Zula; Santa teresita y los talas quienes sufren año tras año faltante de agua y mayormente en estaciones criticas como primavera y verano donde es vital tener un buen caudal para el desarrollo de la vida cotidiana.

Se necesita también la repotenciación de las bombas de la estación de bombeo ubicada en la misma dirección antes mencionada para tener un caudal acorde al aumento poblacional ya que hubo rezonificaciones en los últimos años como por ejemplo el barrio PROCREAR Santa teresita ubicado en las calles Misiones y Entre Ríos los cuales constan de 224 hogares nuevos. Muchas gracias por estas obras necesarias

Miguel Ángel Castro

RESPUESTA

La propuesta será considerada y analizada para futuros proyectos relacionados con la zona descripta.

CONSULTA N° 8

Consulta PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA Recibidos x

Lautaro Varela <lautarovarela.m@gmail.com>

vie., 7 ago. 9:42 (hace 4 días)

para mí ▾

Buen día.

Estimados, me interesaría saber para que fecha aproximada tienen previsto el llamado a licitación y posterior comienzo de obras de este proyecto

Sin más, los saluda Atte.

Lautaro Varela.

RESPUESTA

La apertura de ofertas se estima realizarla en el mes de octubre de 2020 para la Etapa 1 y en noviembre de 2020 para la Etapa 2.

El comienzo de las obras correspondientes a la Etapa 1 se estima para el mes de abril de 2021, y el mes de mayo de 2021 para la Etapa 2.

CONSULTA N° 9

Planta potabilizadora Recibidos x

Noelia Caballero <noeliacaballero47@gmail.com>

vie., 7 ago. 20:35 (hace 4 días)

para mí ▾

Hola buenas tardes. Mi nombre es Noelia soy vecina de la ciudad de Berisso.

Mi consulta surge por la falta de un caño mayor de agua, nos encantaría que en algún momento podamos contar con el servicio de agua y cloaca, porque lo consideramos servicios esenciales.

Quisiera saber si me pueden informar de este nuevo proyecto.

Muchas gracias

Calle 147 entre 11 y 12 familia Caballero

RESPUESTA

La propuesta será considerada y analizada para futuros proyectos relacionados con la zona descripta.

CONSULTA N° 10

(sin asunto) Recibidos x

Jorge Noel Bronzoni <bronzonijorgenoel@gmail.com> dom., 9 ago. 13:25 (hace 2 días) ☆ ↶

para mí ▾

ola buenos días quisiera formar parte trabajando como empleado .aunque sea de ayudante tengo 32 años y soy de punta lara tengo experiencia desde ya muchisimas gracias y ojala sea de importancia mi inquietud...

RESPUESTA

Se tomará en cuenta la solicitud y se elevará a quien corresponda. Sin embargo, no está relacionado con el objetivo de esta consulta pública.

CONSULTA N° 11

Consulta sobre el plan de obras de la planta potabilizadora en ensenada Recibidos x

María Pia Moure <pia_moure@hotmail.com> dom., 9 ago. 15:56 (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮

para mí ▾

Buenas tardes,
Quería consultar si es posible sustituir el mecanismo de potabilización de las aguas. De esta forma en lugar de usar la cloración de las aguas, se podría implementar el ozono como en París. Este mecanismo evitaría el deterioro de las cañerías viejas, mejoraría las propiedades organolépticas del agua (que ya es bastante mala en la plata) y también impactaría en la salud de la población de manera positiva, ya que no se generan los subproductos nocivos de la interacción de cloro con los remanentes orgánicos que quedan en el agua.

Celebro la invitación a la población a que intervenga activamente en obras que podrían llegar a modificar la calidad de vida de la mayoría.
Por otro lado espero haber contribuido en la consulta popular de manera beneficiosa, para aprovechar esta obra de envergadura tan necesitada para nuestra región. Y ya que con certeza, una vez concluida la obra seguramente no se realice otra por un tiempo significativamente largo, aprovechar a hacer las cosas de la mejor manera, de la forma más innovadora y pensando en el consumo de agua futuro.

Muchas gracias
Pía

RESPUESTA

Las obras a ejecutar cumplirán con las normas de calidad de agua potable establecidas por la legislación vigente.

El Préstamo correspondiente a la Etapa 1 cuenta con un componente de recambio de cañerías.

CONSULTA N° 12

Consulta Planta potabilizadora Recibidos x

Roberto Garriga <robertogarriga@gmail.com> dom., 9 ago. 18:54 (hace 2 días) ☆ ↶
para mí ▾

Buenos días.

Les presento algunas consultas sobre la obra de la planta potabilizadora:

- 1- ¿Mejorará el servicio del área servida actual o ampliará el radio servido?
- 2- ¿En este último caso? ¿Qué población nueva tendrá acceso al agua potable?
- 3- ¿El préstamo incluye el incremento de la capacidad operativa del laboratorio de planta para controlar los procesos de potabilización? Caso contrario, ¿de dónde saldrán los fondos?
- 4- Del mismo modo, para la capacidad del laboratorio para hacer los controles de la calidad del agua en red?
- 5- ¿Está prevista la inyección de dióxido de cloro para una pre desinfección?
- 6- ¿Qué alcance tendrá el uso de los medidores de caudal? ¿Habrá medidores para determinar el uso de agua en proceso?
- 7- ¿Que relación de salida se espera de la planta, entendiendo como tal el cociente entre los volúmenes de Agua Cruda y Agua Tratada?
- 8- ¿Cómo será el sistema de desinfección? ¿Cloro líquido o gaseoso?
- 9- En este último caso ¿Contará con torre de neutralización?
- 10- ¿Tienen definido el depósito final de los barros producidos? ¿Cuál?
- 11- ¿Es necesaria la ejecución de obras de tendido para el abastecimiento de energía eléctrica?
- 12- ¿Contará la planta con más de una alimentación de energía eléctrica?
- 13- ¿Con qué tensión funcionarán las bombas?

Muchas gracias.

Roberto Garriga

RESPUESTA

1) Las obras a ejecutar otorgarán la infraestructura básica y principal necesaria para poder desarrollar las futuras ampliaciones de las redes de distribución de las zonas sin cobertura actual.

2) El objetivo de las obras a ejecutar, junto con las futuras ampliaciones de redes de distribución, es llegar al 98 % de cobertura de la zona de proyecto teniendo en cuenta el crecimiento de población con un horizonte de 20 años, siendo el porcentaje de cobertura actual de alrededor del 92 %.

3) y 4) Los Préstamos CAF y Fondo Kuwaití no lo incluyen.

La capacidad operativa del laboratorio de ABSA se está incrementando a partir de un Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos PBA y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), en el cual se incluye el aumento de la superficie cubierta del laboratorio y la incorporación de equipamiento.

5) No está previsto dosificar dióxido de cloro en ningún punto de la planta.

6) En la línea de proceso de la planta se contempla la medición de caudal de agua cruda al ingreso de la cámara de carga y de agua tratada a la salida de la cisterna de agua potable.

7) Las pérdidas involucradas en el proceso están en el orden del 4 al 5%.

8) El sistema de desinfección principal será con cloro gaseoso. Con esta dosificación se asegura la desinfección del agua en el ingreso a cada módulo de la cisterna.

Existe también una desinfección post tratamiento, para proveer desinfección adicional en la Cisterna Estadio Único y en la Cisterna San Lorenzo, mediante un sistema de dosificación de hipoclorito de sodio.

9) No se incluye en el presente Pliego la incorporación la ampliación del sistema de neutralización de fugas de gas cloro.

10) La planta cuenta con tratamiento de lodos a través de etapas de espesamiento y centrifugación. Los cuales podrán ser dispuestos como rellenos de zonas bajas adecuadas para tal fin sin valor ecológico. Estas zonas serán elegidas según las recomendaciones del Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires.

La realización de estudios y pruebas piloto, durante la operación de la planta permitirá corroborar la calidad y características de los lodos generados y evaluar la posibilidad de reutilizar el mismo, ya sea en la elaboración de materiales de construcción u otros subproductos.

11) La Planta se abastecerá de energía eléctrica desde la cámara de medición y maniobras provista por la empresa de energía EDELAP, en una tensión nominal en 13.2 kV.

12) La Planta constará de dos alimentadores en 13.2kV, proveniente de la compañía de energía EDELAP, formando un anillo de para alimentar las dos subestaciones a nivel de 2.5MVA.

También constará, de alimentaciones de Emergencias, mediante dos grupos electrógenos, que en caso de que el suministro de energía se corte, estos entran de forma automática, para garantizar el proceso de dicha planta.

13) Las Bombas y demás equipos funcionarían en baja tensión 380/220 Vca, y las tensiones de control en 24Vca, por seguridad eléctrica.

CONSULTA N° 13

Construcción nueva planta potabilizadora Recibidos x

Luis Anselmi <luis.anselmi.b70@gmail.com> dom., 9 ago. 20:00 (hace 2 días)
para mí ▾

Se debe construir una nueva planta ya que la actual tiene 100 años y la población de la región se cuadruplico .
Mi humilde consejo es que se construya 30 km río abajo
MUCHAS GRACIAS!!

RESPUESTA

La nueva Planta Potabilizadora se construirá lindante con la actual Planta Potabilizadora Donato Gerardi, en el mismo Predio.

Ambas plantas contribuirán al abastecimiento de las poblaciones de La Plata, Berisso y Ensenada con un horizonte de 20 años de crecimiento.

CONSULTA N° 14

Aporte POPULAR Recibidos x

Emiliano Barriga <emil.bs@hotmail.com> 11 ago. 2020 18:23 (hace 20 horas)
para mí ▾

Buenas tardes, envío desde el grupo de vecinos autoconvocados "Berisso Ecológico".

Nos interesa emitir observación en la **"Consulta popular"**
por la construcción de una nueva planta potabilizadora

¿De qué manera se va a reforestar, con que ejemplares, en qué plazos y volumen de reforestación?

RESPUESTA

Una vez finalizadas las obras se implementará un programa de restauración de las áreas afectadas, que incluye la recuperación topográfica y paisajística de los lugares afectados por la ejecución de las obras.

CONSULTA N° 15

Pregunta a la Consulta Publica.- Recibidos x

Asociación Berisso <apprberisso@hotmail.com> mar., 11 ago. 19:49 (hace 19 horas) ☆ ↶ ⋮
para mí ▾

Buenas tardes, nuestra consulta con respecto a la obra de la nueva planta potabilizadora es:

- 1).- Se nos podra informar si los posibles adjudicatarios de la obra, es una empresa nacional o internacional?
- 2).- La obra una vez terminada, sera administrada por la empresa constructora o la provincia de Buenos Aires?
- 3).- En que tiempo se prevee el pago del credito solicitado para la construcción de dicha obra?
- 4).- Cuanto tiempo se prevee que demande la obra para terminar la planta?
- 5).- Una vez adjudicada la obra, en que tiempo se prvee el comienzo de la misma?
- 6).- La nueva planta usara la misma toma de agua del rio que abastece a la actual planta? O se preve hacer una nueva y que ingrese más metros en el rio de La Plata??

Esperando contar con una respuesta a nuestra pregunta. saludamos con atenta consideración.

RESPUESTA

1) La Etapa 1 y la Etapa 2 serán Licitaciones Públicas Internacionales, pudiendo participar de las mismas tanto empresas nacionales como extranjeras. La procedencia se conocerá una vez adjudicadas las obras.

2) Una vez firmada el Acta de Recepción Provisoria de las obras, se procederá a la firma del Acta de Transferencia de las mismas al Operador del Servicio Aguas Bonaerenses S.A. para su operación y mantenimiento.

3) El Préstamo CAF tendrá un plazo de quince (15) años, con un Período de Gracia de cincuenta y cuatro (54) meses contados ambos a partir de la Fecha de Entrada en Vigencia.

El monto del préstamo del Fondo Kuwaití deberá ser abonado en 40 cuotas semestrales. La primera de estas cuotas vencerá en la primera fecha en que los intereses u otros recargos del préstamo venzan, luego del transcurso del período de gracia de cuatro (4) años, a partir de la fecha en que el Fondo pague cualquier monto del préstamo.

4) La Etapa 1 tiene un plazo de ejecución de 900 días corridos y la Etapa 2, 720 días corridos.

5) El comienzo de las obras correspondientes a la Etapa 1 se estima para el mes de abril de 2021, y el mes de mayo de 2021 para la Etapa 2.

6) El lugar de ubicación de la toma para las nuevas obras es el mismo que la existente, pero con una conducción totalmente independiente con capacidad para el transporte de agua cruda suficiente para producir 10.000 m³/hora de agua potable en la nueva Planta.

ANEXO IV - DIFUSION DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA

1) Página WEB SSRH

The screenshot shows the website for 'RECURSOS HÍDRICOS' under the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES' header. The page title is 'RECURSOS HÍDRICOS'. The main text states: 'Supervisamos y coordinamos el desarrollo de las actividades necesarias para la realización de los proyectos y las obras hidráulicas, de saneamiento hidroambiental y de control y prevención de inundaciones de la Provincia y atendemos la problemática social en cuanto a las necesidades de salud sanitaria en la planificación de las obras de agua y cloacas.' Below this, there is a 'CONTACTO' section with the following details: 'Calle 7 N° 1067 entre 58 y 59 La Plata (900)', '(027) 429-5074', 'Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 h', and 'subrecursoshidricos@gmail.com'. There is also a 'Últimas Noticias' section with two entries: 'Lunes, 24 Agosto, 2020 | La Provincia presenta el primer Atlas de cuencas hidroclógicas y ambientales' and 'Viernes, 21 Agosto, 2020 | Reunión de trabajo con el intendente de General Rodríguez'. At the bottom, it says 'Los interesados pueden acceder al documento. Viernes 21 de Agosto 2020'.

Planta Donato Gerardi

La Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DIPAC), realizó desde el 6 de agosto hasta el 12 del mes inclusive, la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora y obras complementarias.

Los interesados pueden acceder al documento en las siguientes direcciones

http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf

2) Página WEB UCEPO

UCEPO

Gestionamos y coordinamos la ejecución de los proyectos con financiamiento externo multilateral y bilateral para el desarrollo de obra pública, sirviendo de asistencia técnica a todas las reparticiones en el ámbito del Ministerio.

[Institucional](#) * [Normativa](#)

Préstamos

CAF 10209 - Fondo Kuwaití Nro. 982

LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISSO Y ENSENADA

A partir del 6 de agosto de 2.020 hasta el día 12 de agosto de 2.020 inclusive se encuentra abierta la Consulta Pública Virtual correspondiente al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERRISSO Y ENSENADA", para los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general.

Dada la imposibilidad de realizar la Consulta Pública de modo presencial debido a la situación de público conocimiento (COVID-19), la consulta será realizada bajo la modalidad de Consulta Pública Virtual, de acuerdo a lo acordado entre los organismos competentes.

Los interesados podrán hacer llegar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:
consultapublicapp@gmail.com

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

A partir de los 7 días corridos de finalizado el período de consultas se publicará el Documento que contendrá la respuesta cada una de las consultas recibidas.

Para mayor información, podrán descargar de la presente página web el Documento de Consulta Pública, Power Point explicativo y Estudio de Impacto Ambiental.

[Documento de Consulta Pública Planta Potabilizadora](#)

[EIA Actualización_Planta Potabilizadora](#)

[Expediente IF-2020-11527859-GDEBA-DPAYCMIYSPGP](#)

[Presentacion LP CAF-Kuwaití](#)

[Documento de Respuestas Consulta Pública LP 19-08-20](#)

Página WEB DiPAC

The screenshot shows the DiPAC website interface. At the top, there is a teal header with the logo of the Government of Buenos Aires on the left and navigation links for 'Áreas de Gobierno', 'Servicios', 'Noticias', and 'Municipios' on the right. Below the header, there is a navigation menu with 'Institucional' and 'Noticias'. The main content area features a large heading: 'LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS PARTIDOS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA'. Below the heading, there are several paragraphs of text providing details about the public consultation, including dates (August 6-12, 2020), the virtual nature of the process due to COVID-19, and contact information (consultapublicapp@gmail.com). At the bottom, there is a list of downloadable documents with icons:

- [Documento de Consulta Pública Planta Potabilizadora](#)
- [EIA Actualización_Planta Potabilizadora.pdf](#)
- [Expediente IF-2020-11527859-GDEBA-DPACMIYSPGP](#)
- [Presentacion LP CAF-Kuwait](#)
- [Documento Respuestas a Consultas](#)

3) Página WEB ABSA

ABSA
AGUAS BONAIRESSES S.A.

ASISTENCIA TÉCNICA 0800 999 ABSA (2272) | GESTIÓN COMERCIAL 0810 999 ABSA (2272)

LA EMPRESA ▾ OFICINA VIRTUAL ▾ LICITACIONES ▾ NOTICIAS ▾ ABSA Y LA COMUNIDAD ▾ CONTACTO

Noticias

Inicio / Noticias / Se encuentran disponibles las respuestas a la Consulta Pública "Planta Potabilizadora de La Plata"

Se encuentran disponibles las respuestas a la Consulta Pública "Planta Potabilizadora de La Plata"
se adjunta link de acceso a las mismas.

Consulta Pública

Planta Potabilizadora de La Plata

Se encuentran disponibles las respuestas a las consultas realizadas entre el 6 de agosto hasta el 12 del mes inclusive.

Los interesados pueden acceder al documento en la siguiente dirección:
http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS | MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Relacionado...

- 24-08-2020 Trabajos de mantenimiento en la red cloacal en Chivilcoy
- 24-08-2020 General Villegas: tareas de mantenimiento en la planta de ósmosis inversa
- 22-08-2020 ABSA concluyó la reparación en el Acueducto Norte en La Plata
- 21-08-2020 Trabajos de mantenimiento sobre la red de agua en La Plata
- 21-08-2020 Trabajos sobre la red cloacal en Ingeniero White
- 20-08-2020 ABSA finalizó los empalmes en la red de agua de Ayacucho
- 20-08-2020 El Presidente de ABSA se reunió con el Intendente de General Rodríguez
- 20-08-2020 Tareas de mantenimiento y reparación sobre la red de agua en

21-08-2020

La Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DiPAC), realizó desde el 6 de agosto hasta el 12 del mes inclusive, la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora y obras complementarias. Los interesados pueden acceder al documento en la siguiente dirección:

http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf

19-08-2020

[Mantenimiento en el tablero eléctrico en el Acueducto Norte en La Plata](#)

19-08-2020

[Reemplazo de bomba cloacal en General La Madrid](#)

4) WEB MUNICIPALIDAD DE BERISSO

21/08/2020 | INTENDENCIA

Se encuentran disponibles las respuestas a la Consulta Pública "Planta Potabilizadora de La Plata"

Consulta Pública

Planta Potabilizadora de La Plata

Se encuentran disponibles las respuestas a las consultas realizadas entre el 6 de agosto hasta el 12 del mes inclusive.

Los interesados pueden acceder al documento en la siguiente dirección:

http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf

http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf



La Municipalidad de Berisso informa que la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DiPAC), realizó desde el 6 de agosto hasta el 12 del mes inclusive, la Consulta Pública Virtual correspondiente al proyecto de construcción del sistema de Planta Potabilizadora y obras complementarias.

Los interesados pueden acceder al documento en la siguiente dirección:

http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf

5) Twitter MISP

The screenshot shows a tweet from the official Twitter account of the Ministry of Infrastructure and Public Services (@MinfraPBA). The tweet is dated August 21, 2020, at 2:20 p.m. and has 2 retweets and 1 like. The text of the tweet states that responses to the public consultation for the La Plata Water Treatment Plant are available from August 6 to August 12, 2020. It includes a link to a PDF document: http://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/DocumentoRespuestas_ConsultaLP_19-08-20.pdf. The tweet also features a thumbnail image of the water treatment plant under construction. The right sidebar of the Twitter interface shows search results for 'Buscar en Twitter', a registration prompt for new users, and a profile card for the Ministry of Infrastructure and Public Services.

6) Instagram MISP

